

múltiple, concedida el 27 de enero de 2010, expediente núm. 04/000006/08 APM, en el domicilio señalado de C/ Poeta Paco Aquino, núm. 56, 2.º D, C.P. 04005, de Almería, a don Claudin Alin Ciobanu con NIF X-8384712Q, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería, situada en Calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, de Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 10 de abril de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el Proyecto de «Instalación de una planta de aglomerado asfáltico en caliente» del t.m. Málaga. (PP. 1120/2011).*

Expte. AAU-MA-30-10-(DPA 217-2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Pavimentos Asfálticos San Julián, S.L.  
Emplazamiento: Calle Camba, núm. 16, del Polígono Industrial Villa Rosa, del t.m. de Málaga.

Coordenadas centrales (aproximadas):

X=368.220, Y= 4.059.551, Huso 30.

Superficie de la parcela: 1.790 m<sup>2</sup>.

Finalidad: Fabricación de Aglomerado Asfáltico en caliente.

Características de la actividad: 2 líneas de proceso mezclan áridos y betún en caliente. La línea 1 seca el árido a su paso por el tambor-secador alimentado por un quemador, para mezclarse con la línea 2 (betún) en el dosificador/mezclador. Las emisiones de gases en caliente disponen de filtro de mangas y, posteriormente, se descarga el asfalto para su transporte y aplicación. Contiene depósito de betún de 80 m<sup>3</sup>, depósito de

fuel oil de 45 m<sup>3</sup> y maquinaria auxiliar. Expediente: AAU-MA-30-10 (Ref. DPA 217/2010).

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.

*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el «Anteproyecto de parque eólico “Martín Sánchez”, de potencia 42 MW», en el término municipal de Villanueva de San Juan (Sevilla). (PP. 1320/2011).*

Núm. de expediente AAU\*/SE/406/N/2010.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 15 de abril de 2011.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

*RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el «Anteproyecto de parque eólico “Las Mallas”, de 9 MW», en el término municipal de Villanueva de San Juan (Sevilla). (PP. 1321/2011).*

Núm. de expediente AAU\*/SE/407/N/2010.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 19 de abril de 2011.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de información pública del expediente de ocupación de monte público en el monte «Pinatar de la Sierra y Maimón».*

Ha sido solicitado por don Alberto Yarte del Toro en nombre y representación de Iberdrola Renovables de Andalucía, S.A.U., la ocupación de terrenos en el monte público denominado «Pinatar de la Sierra y Maimón», núm. 39-A1 del CUP, AL-50.002-CCA, perteneciente al pueblo de Olula del Río, y sito en su término municipal, para la instalación de una torre de medición meteorológica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y el art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a fin de que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación puedan examinar dicho expediente en esta Delegación Provincial, y presentar solicitudes concurrentes, o alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 19 de abril de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 19 de abril de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de derechos de naturaleza pública no tributarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose conseguido la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla, por causas no imputables a la Agencia Andaluza del Agua, se cita a los interesados que se detallan a continuación para que comparezcan ante el Servicio de Gestión Económica de los servicios centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territorial	Núm. Liquidación	Concepto (SUR)
B78332574	REHUELGA DE MEDINA SIDONIA, S.L.	AA0001	482000077783	0310 - APROV TERCEROS
31587387S	GONZÁLEZ GARCÍA JUAN	AA0001	482000077883	0310 - APROV TERCEROS

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territorial	Núm. Liquidación	Concepto (SUR)
75860393E	BERNAL GARCÍA PEDRO	AA0001	482000077963	0310 - APROV TERCEROS
75735163G	CÓRDOBA CANDÓN JUAN	AA0001	482000078050	0310 - APROV TERCEROS
31462019C	MEDINA FLORES VICTORIANO	AA0001	482000078133	0310 - APROV TERCEROS
75742382R	GUILLEN ESPARRAGOSA MARÍA JESÚS	AA0001	482000078615	0310 - APROV TERCEROS
31603459X	CHAVES PERI BRAULIO	AA0001	482000078853	0310 - APROV TERCEROS

Sevilla, 19 de abril de 2011.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 946/2011).*

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Colmenar, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-40344.

Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.

Peticionario: Antonio Luque López.

Destino del aprovechamiento: Riego (hortalizas y olivar).

Superficie: 7,13 ha.

Caudal de aguas: 0,36 l/s.

Cauce: No tiene cauce.

Término municipal: Colmenar (Málaga).

Lugar: Cortijo La Santa.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, en el t.m. Íllora (Granada). (PP. 1273/2011).*

Expediente 390/10-AUT-2.

Don Antonio Trujillo Escoriza ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Limpieza y consolidación tramo del cauce del barranco los Herradores en t.m. de Íllora (Coordenadas UTM: X: 426.215; Y: 4.128.520).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente